María Elena Duque Merino (1 de 2)
Alcaldesa-Presidenta en funciones
Fecha Firma: 05/06/2023
HASH: 7f6f52fe5c0e3d7b2f5f16eec0c39651

Ascensión Rancaño Gila (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 05/06/2023
HASH: 53fecbbd2d0ec7930d0aabe0e5d8b004

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2023.

En la Sala Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 08.37 horas, del día **TREINTA Y UNO(31) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023),** se celebró sesión extraordinaria presencial del Pleno de este Ayuntamiento, convocada al amparo de los artículos 21.1 c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones, asistiendo los Sres. Concejales relacionados al margen, actuando de Secretaria Secretaria General, Doña Ascensión Rancaño Gila. **Asisten** todos, por lo que el número de Sres/Sras concejales asistentes es de diecisiete(17).

SRES/SRAS ASISTENTES:

PRESIDENTA EN FUNCIONES
DOÑA ELENA DUQUE MERINO

CONCEJALES/AS

GM PARTIDO POPULAR (PP)
JOSÉ GARCÍA DEL PASO
DON JOSÉ MANUEL PRIETO ALONSO
DOÑA SUSANA MEGIAS MOLINA
DOÑA ANA BELÉN ARQUELLADAS VELÁZQUEZ
DÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA
DON ADRIÁN MOLINA PEÑA
DON TOMAS JIMENEZ FERNÁNDEZ

GM PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)
DOÑA FRANCISCA CAROLINA HIGUERAS MOYANO
DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DON NÉSTOR IGLESIAS RUIZ
DOÑA MARÍA ÁNGELES ROBLES SÁNCHEZ
DON JUAN ANTONIO ROBLEDO MORENO
DOÑA ENCARNACIÓN TENORIO CARRASCO

GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)
D. DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA

GM PODEMOS
DOÑA JENIFER JORDÁN RAMOS

CONCEJAL NO ADSCRITA
DOÑA Mª DOLORES AGUAYO CAMPAÑA

SECRETARIA GENERAL
DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO GILA

INTERVENTORA

DOÑA ANA VICTORIA BURGOS CIVANTOS

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 25

Las intervenciones íntegras de las/os Sras/Sres Concejalas/es, sobre los distintos puntos del orden del día, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión que consta en el expediente,cuyo vídeo firmado electrónicamente tiene el siguiente enlace:https://teledifusioncloud.net/huetorvega/admin/panelcontrol.htm.

INICIO SESIÓN PLENARIA
(Ver enlace Video-Acta)

PUNTO 1º.- EXPEDIENTE PLN/2023/4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 30 DE MARZO DE 2023. EXPEDIENTE PLN/2023/5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 02 DE MAYO DE 2023.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA
(Ver enlace Video-Acta)

Toma la palabra **LA SRA. ALCALDESA** preguntando a los Señores concejales presentes, en primer lugar, si quieren realizar alguna observación al borrador del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, que ha sido remitida junto con la convocatoria.

RESULTADO VOTACION ACTA DIA 30 MARZO 2023
(Ver enlace Video-Acta)

Sin que se promueva intervención alguna, la **SRA.PRESIDENTA** somete a votación el borrador de acta **correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día treinta(30) de marzo de 2023**, emitiéndose **diecisiete(17)votos a favor** -8 del GM PP, 6 del GM PSOE, 1 de la Concejal no adscrita, 1 del GM IU-EQUO, 1 del GM Podemos-, **de los 17 Sres/ras** Concejales/as que de derecho conforman la Corporación,ordenando su transcripción al Libro de Actas.

RESULTADO VOTACION ACTA 2 MAYO 2023

(Ver enlace Video-Acta)

En segundo lugar, y sin que se promueva intervención alguna, la **SRA.PRESIDENTA** somete a votación el borrador de acta **correspondiente a** la sesión Plenaria extraordinaria de 02 de mayo de 2023,emitiéndose **diecisiete(17)votos a favor** -8 del GM PP, 6 del GM PSOE, 1 de la Concejal no adscrita, 1 del GM IU-EQUO, 1 del GM Podemos-,**de los 17 Sres/ras** Concejales/as que de derecho conforman la Corporación,ordenando su transcripción al Libro de Actas.

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 25

PUNTO 2º.- EXPEDIENTE GE-953/2023. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA

DICTAMEN DELA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA.

(Ver enlace Video-Acta)

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte de la Sra. Alcaldesa,** se **cede la palabra a la Sra. Secretaria General** que da cuenta del dictamen adoptado sobre este expediente. Indica que **la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal,** en sesión ordinaria celebrada con fecha **veintidós(22) de mayo de 2023,** acordó por **once(11) votos a favor** - 5 GM PP,1 de la Concejal no adscrita, 3 GM PSOE,1 del GM IU-EQUO,y 1 del GM Podemos, **dictaminar favorablemente** la **Propuesta de acuerdo de Alcaldía de 15 de mayo 2023, elevándola a Pleno para la adopción de acuerdo.**

Se indica por parte de la **Sra. Secretaria General**, que con posterioridad al dictamen de la citada Comisión Informativa, en concreto, **con fecha de ayer día 30 de mayo, se recibió una comunicación** en la Secretaria General del Ayuntamiento, en la que la empresa nos comunica que ha existido **un error en la estimación del precio,** lo que ha motivado la realización de **un nuevo informe de Fiscalización que ha sido realizado por la Sra. Interventora con fecha de 30 de mayo de 2023** y que se facilita en la sesión plenaria a los distintos Sres/Sras Portavoces de los Grupos Municipales. La Sra. Secretaria agradece la celeridad en la emisión del mismo, y procede a dar lectura de unos párrafos que en dicho informe se contienen, al objeto de que se tenga constancia por los corporativos que van a votar este expediente,de que dicho error que afecta únicamente al cálculo efectuado por la empresa a efectos de que se retenga el crédito suficiente, se ha traducido en una previsión al alza de las estimaciones, lo que ha supuesto que se retenga el crédito suficiente para atender a la correcta ejecución del contrato y la realización de retenciones complementarias que obran en el expediente y que se facilitan igualmente a los Sres/Sras Portavoces que lo han solicitado en la sesión plenaria para su conocimiento y efectos que procedan.

Se trascribe a continuación la citada Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía con fecha 15 de mayo de 2023:

" SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN PARA DISTINTOS SERVICIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA. (EXP. GE-953/2023, GE-598/2022 y GE-385/2021).

Considerando que el 2 de junio de 2021 se formalizó contrato de Suministro de electricidad en alta y baja tensión para distintos servicios y edificios municipales del Ayuntamiento de Huétor Vega, con la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

Visto que en la cláusula CUARTA del contrato indica que: "...El plazo de duración del contrato es de un año iniciándose la prestación efectiva del mismo en el plazo máximo de un mes desde la

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 25

notificación del acuerdo de adjudicación, siempre y cuando no se produzcan retrasos en la aceptación de acceso a terceros a la red por parte de la distribuidora.
El contrato podrá prorrogarse anualmente por periodos de un año, hasta un máximo de cinco años, de conformidad con la cláusula 21.2 del PCA….”

Visto el escrito recibido por la empresa adjudicataria IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. con fecha 31 de marzo de 2023 y que obra en el expediente, comunicando los precios del término energía (TE), impuestos no incluidos, para cada tarifa y tramo horario, revisados conforme a lo establecido en la cláusula 16.3 del PCA y en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 21.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el Acuerdo Marco para el suministro de alta y baja tensión de la Central de Contratación de la FEMP.

Vista la Providencia de fecha 31 de marzo de 2023 que justifica la idoneidad de la continuidad de la prestación del suministro,

Visto que con fecha 09 de mayo de 2023 se emitió Informe por el Técnico municipal de obras y servicios que indica la idoneidad de la citada empresa para la continuidad del suministro objeto del contrato.

Visto que con fecha 15 de mayo de 2023 se emitió Informe de Secretaría en relación con legislación aplicable y el procedimiento a seguir para acordar la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN PARA DISTINTOS SERVICIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA.

Visto que con fecha 15 de mayo de 2023, se emitió informe de fiscalización FAVORABLE por la Intervención.

Siendo intención de este Ayuntamiento que la empresa adjudicataria IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. continúe prestando el Suministro de electricidad en alta y baja tensión para distintos servicios y edificios municipales del Ayuntamiento de Huétor Vega en las condiciones fijadas en el citado contrato de 2 de junio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 y la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,de Contratos del Sector Público, se eleva a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal para su dictamen la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

***PRIMERO**: Acordar la segunda prórroga del contrato de Suministro de electricidad en alta y baja tensión para distintos servicios y edificios municipales del Ayuntamiento de Huétor Vega en las mismas condiciones establecidas en el contrato de fecha 2 de junio de 2021, por UN AÑO más, continuando vigente hasta el **1 de junio de 2024**.*

***SEGUNDO.** Autorizar y disponer el gasto con cargo a las aplicaciones 165/22100, 231/22100, 320/22100, 330/22100, 342/22100 y 920/22100 del vigente Presupuesto General, de conformidad con la fiscalización de la Intervención.*

***TERCERO.** Comunicar este acuerdo a la adjudicataria a través de la Plataforma informática de la Central de Contratación y notificar el mismo conforme a lo establecido en la LCSP.*

***CUARTO.** Facultar a la Sra. Alcaldesa para que suscriba los documentos que sean necesarios para la consecución del presente Acuerdo…”.*

Seguidamente se abre el turno de intervenciones.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE

(Ver enlace Video-Acta)

Toma la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**: Dice que su Grupo tiene que leerse este Informe de Fiscalización porque el error no es menudo, pues se habla de una cuantía que se va a incrementar en 210.000 € , cuando el valor anterior

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 25

de la prórroga ascendía a 350.000 €, siendo más del 50% el error. Indica que por dicha razón,o su grupo se va a abstener y va a mirar con más tranquilidad este expediente.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO

(Ver enlace Video-Acta)

Interviene a continuación **D VLADIMIR GARCÍA, PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO.** Manifiesta que su Grupo también se va a abstener, y van a estudiar la documentación que se les ha entregado ahora, pues como dice Doña Carolina el error es elemental, por lo que reitera que se van a abstener.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PODEMOS

(Ver enlace Video-Acta)

Seguidamente toma la palabra **DOÑA JENIFER JORDÁN, PORTAVOZ DEL GM PODEMOS.** Manifiesta su abstención en este punto pues entiende que se habla de una cantidad de dinero considerable, por lo que hay que estudiarlo.

Suficientemente debatido **el asunto, se somete a votación.**

RESULTADO VOTACIÓN

(Ver enlace Video-Acta)

Parte Dispositiva

Conocidos los **antecedentes y documentación** que obra en el **expediente GE-953/2023**: 1º-.Con fecha 2 de junio de 2021, tras la oportuna tramitación del expediente de contratación, se formalizó a través de la Central de Contratación de la FEMP el contrato de Suministro de electricidad en alta y baja tensión para distintos servicios y edificios municipales del Ayuntamiento de Huétor Vega, con la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U).2º-.Con fecha 25 de mayo de 2022 mediante acuerdo plenario se acordó la primera prórroga de dicho contrato. 3º-. Con fecha 31 de marzo de 2023, la empresa adjudicataria comunica los precios del término energía (TE), impuestos no incluidos, para cada tarifa y tramo horario, revisados conforme a lo establecido en la cláusula 16.3 del PCA. 4º-.Providencia de Alcaldía de fecha 31 de marzo 2023. 5º- Informe técnico favorable emitido por el responsable del contrato con fecha 9 de mayo de 2023 a la propuesta recibida con fecha 31 de marzo por IBERDROLA CILENTES S.A.U a que comunica los precios del término energía (TE), impuestos no incluidos para cada tarifa y tramo horario, revisados conforme a lo establecido en la cláusula 16.3 del PCA. 6º-. Informe de la Sra. Secretaria General de fecha 15 de mayo acerca de la legislación aplicable y el procedimiento legalmente establecido para acordar la prórroga del contrato. 7º-. Informe de fiscalización favorable emitido con fecha 15 de mayo por la Sra. Interventora Accidental. 8º-. Propuesta de acuerdo de fecha 15 de mayo suscrita por la Alcaldía. 9º-. Dictamen favorable de la Comisión Informativa en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo 2023. 10º-. Informe de fiscalización de la Sra. Interventora de fecha 30 de mayo 2023 en respuesta a la comunicación recibida en igual fecha por la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U que indica la existencia de error que afecta únicamente al cálculo efectuado por la empresa, así como documentos de Retenciones de crédito (RC) de fecha 30 de mayo 2023 que acreditan las retenciones de crédito complementarias.

Conocido el **dictamen favorable** a la Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía con fecha 15 de mayo de 2023, **acordado por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de mayo,**en los términos arriba trascritos.

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 25

Conocido el nuevo Informe de fiscalización de la Sra. Interventora de fecha 30 de mayo 2023, en respuesta a la comunicación recibida en igual fecha por la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U que indica la existencia de error que afecta únicamente al cálculo efectuado por la empresa, así como documentos de Retenciones de crédito (RC) de fecha 30 de mayo 2023 que acreditan las retenciones de crédito complementarias

Sometido a votación el expediente, se obtuvo el siguiente resultado: **Diecisiete (17)** de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando nueve (9) a favor-,** (8 del GM PP, y 1 de la Concejal no adscrita, y **ocho (8) abstenciones** - 8 del GM PSOE, 1 del GM Podemos, y 1 del GM IU-EQUO), **por lo que la Sra. Presidenta en funciones declara aprobado el siguiente acuerdo en el expediente de Contratación GE-953/2023:**

PRIMERO: Acordar la segunda prórroga del contrato de Suministro de electricidad en alta y baja tensión para distintos servicios y edificios municipales del Ayuntamiento de Huétor Vega en las mismas condiciones establecidas en el contrato de fecha 2 de junio de 2021, por UN AÑO más, continuando vigente hasta el **1 de junio de 2024**.

SEGUNDO. Autorizar y disponer el gasto con cargo a las aplicaciones 165/22100, 231/22100, 320/22100, 330/22100, 342/22100 y 920/22100 del vigente Presupuesto General, de conformidad con la fiscalización de la Intervención realizada con fechas 15 y 30 de mayo 2023.

TERCERO. Comunicar este acuerdo a la adjudicataria a través de la Plataforma informática de la Central de Contratación y notificar el mismo conforme a lo establecido en la LCSP.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa en funciones para que suscriba los documentos que sean necesarios para la consecución del presente Acuerdo.

PUNTO 3º.- EXPEDIENTE GE- 2342/2023. DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2024.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA

DICTAMÉN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA

(Ver enlace Video-Acta)

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte de la Sra. Alcaldesa,** se **cede la palabra a la Sra. Secretaria General** que da cuenta del dictamen adoptado sobre este expediente. Indica que **la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal,** en sesión ordinaria celebrada con fecha **veintidós(22) de mayo de 2023,** acordó por **once(11) votos a favor** - 5 GM PP,1 de la Concejal no adscrita, 3 GM PSOE,1 del GM IU-EQUO,y 1 del GM Podemos, **dictaminar favorablemente** la **Propuesta de acuerdo de Alcaldía de 12 de abril 2023, elevándola a Pleno para la adopción de acuerdo.**

Se trascribe a continuación la citada **Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía** con fecha 12 de abril de 2023:

"… PROPUESTA DE ACUERDO A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN DE DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2024 (EXP. GE-2342/2023)

*Visto el **Decreto 77/2023, de 4 de abril** por el que se determina el calendario de fiestas laborales*

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 25

para la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, así como la Orden de 11 de octubre de 1993, de la Consejería de Trabajo, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

*Dado que el **plazo concedido** para la propuesta, de acuerdo con el BOJA número 67 de 11 de abril de 2023, es de **dos meses** a contar desde la fecha de la publicación del Decreto arriba citado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, **finalizando el próximo 11 de junio.***

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación local que resulta de aplicación, por la presente, PROPONGO AL PLENO, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente:

***PRIMERO:** Determinar como fiestas locales en el municipio de Huétor Vega (Granada) para el año 2024 con el carácter de inhábiles para el trabajo, retribuido y no recuperable los días siguientes:*

*- **Día 3 de mayo de 2024 (viernes), Festividad del Día de la Cruz.***
- Día 16 de agosto de 2024 (viernes), Festividad de San Roque.

***SEGUNDO:** Que se dé traslado del presente acuerdo, mediante remisión de certificación del mismo, a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, para su conocimiento y efectos oportunos.*

***TERCERO**: Que se dé igualmente traslado del presente acuerdo a los Colegios Públicos de la localidad, Instituto de Enseñanza Secundaria "Los Neveros", Centro de Salud, Entidades Financieras del municipio y que se inserte en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Edictos de la Corporación..."*

Sin que produzca intervención alguna, el expediente se somete a **votación.**

RESULTADO VOTACIÓN
(Ver enlace Video-Acta)

Parte Dispositiva

Conocida la **documentación** que obra en el expediente **GE-2342/2023.**

Conocida la Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía con fecha 12 de abril de 2023, en los términos arriba trascritos que ha sido **dictaminada favorablemente** por la **Comisión Informativa** de **Economía, Hacienda y Personal,** en sesión ordinaria celebrada con fecha **22 de mayo de 2023.**

Sometida a votación la propuesta de acuerdo dictaminada favorablemente, se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete (17) de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando diecisiete(17)votos a favor** -8 del GM PP, 6 del GM PSOE, 1 de la Concejal no adscrita, 1 del GM IU-EQUO, 1 del GM Podemos-, **por lo que la Sra. Presidenta en funciones declara aprobado el siguiente acuerdo en relación con el expediente GE-2342/2023:**

PRIMERO: Determinar como fiestas locales en el municipio de Huétor Vega (Granada) para el año 2024 con el carácter de inhábiles para el trabajo, retribuido y no recuperable los días siguientes:

- **Día 3 de mayo de 2024 (viernes), Festividad del Día de la Cruz.**
- Día 16 de agosto de 2024 (viernes), Festividad de San Roque.

SEGUNDO: Que se dé traslado del presente acuerdo, mediante remisión de certificación del mismo, a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 25

TERCERO: Que se dé igualmente traslado del presente acuerdo a los Colegios Públicos de la localidad, Instituto de Enseñanza Secundaria "Los Neveros", Centro de Salud, Entidades Financieras del municipio y que se inserte en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Edictos de la Corporación.

PUNTO 4º.- EXPEDIENTE GE-371/2023. RATIFICACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023 DE ASIGNACIÓN ORDINARIA PFEA 2023.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA
(Ver enlace Video-Acta)

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte de la Sra. Alcaldesa,** se **cede la palabra a la Sra. Secretaria General** que da cuenta del dictamen adoptado sobre este expediente. Indica que **la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal,** en sesión ordinaria celebrada con fecha **veintidós(22) de mayo de 2023,** acordó **por once(11) votos a favor**- 5 GM PP, 3 del GM PSOE, 1 del GM IU-EQUO, 1 del GM Podemos, y 1 de la Concejal no adscrita **acordó dictaminar favorablemente el expediente 371/2023, elevando al Pleno para la ratificación del acuerdo adoptado** por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023.

A continuación se trascribe el aludido acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023:

"… 4.- Expediente 371/2023. Aprobación asignación ordinaria programa de fomento de empleo agrario (PFEA 2023). Expediente n.º 18101231c01.

Conocido el importe que ha correspondido al Ayuntamiento de Huétor Vega en la distribución de Fondos del PFEA ORDINARIO 2023-Garantía de Rentas,

Considerando la necesidad de llevar a cabo las obras de Adoquinado Parcial de la C/ Moraleda.

Vista la memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 17 de mayo de 2023,

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus miembros, ***ACUERDA:***

PRIMERO*: Aprobar la memoria redactada por el Técnico Municipal, así como la realización de las correspondientes obras. La Memoria, que queda afectada al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, es la siguiente:* ***"Adoquinado Parcial de la C/ Moraleda"***

SEGUNDO*: Solicitar del SPEE, como subvención no reembolsable,* ***16.109,15 euros****, para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.*

TERCERO*: Autorizar al Sra. Alcaldesa para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras, solicitando subvenciones de carácter no reembolsable por importe de* ***3.583,95 euros*** *con destino a la adquisición de materiales para*

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 25

las citadas obras.

CUARTO: *Remitir certificación de este acuerdo y el resto de la documentación a los organismos competentes…"*

Sin que produzca intervención alguna, el expediente se somete a **votación.**

RESULTADO VOTACIÓN
(Ver enlace Video-Acta)

Parte Dispositiva

Conocida la **documentación** que obra en el expediente **GE-371/2023.**

Conocido que la ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023 ha sido **dictaminada favorablemente** por la **Comisión Informativa** de **Economía, Hacienda y Personal,** en sesión ordinaria celebrada con fecha **22 de mayo de 2023.**

Sometida a votación la ratificación del citado acuerdo, se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete (17) de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando diecisiete(17)votos a favor** -8 del GM PP, 6 del GM PSOE, 1 de la Concejal no adscrita, 1 del GM IU-EQUO, 1 del GM Podemos-, **por lo que la Sra. Presidenta en funciones declara aprobado el siguiente acuerdo en relación con el expediente GE-371/2023:**

PRIMERO: Aprobar la memoria redactada por el Técnico Municipal, así como la realización de las correspondientes obras. La Memoria, que queda afectada al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, es la siguiente: **"Adoquinado Parcial de la C/ Moraleda"**

SEGUNDO: Solicitar del SPEE, como subvención no reembolsable, **16.109,15 euros**, para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

TERCERO: Autorizar al Sra. Alcaldesa para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras, solicitando subvenciones de carácter no reembolsable por importe de **3.583,95 euros** con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

CUARTO: Remitir certificación de este acuerdo y el resto de la documentación a los organismos competentes.

PUNTO 5º.- EXPEDIENTE GE-2272/2023. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO (MOROSIDAD) Y DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO (PMP). 1º TRIMESTRE 2023.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
(Ver enlace Video-Acta)

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte de la Sra. Alcaldesa,** tal y cómo se indicó en la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal del pasado día 22 de mayo,** se da cuenta al Pleno de la remisión del fichero correspondiente al cumplimiento de los datos del período medio

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 25

de pago a proveedores correspondientes al primer trimestre de 2023, así como del informe de la Sra. Interventora Accidental de fecha 27 de abril de 2023 (**Expte. GE 2272/2023**) y de la Propuesta de Alcaldía de remisión al Pleno de fecha 16 de mayo de 2023 que a continuación se trascribe:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA DE REMISIÓN AL PLENO

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de la remisión de los ficheros correspondientes al cumplimiento de los datos de ***morosidad y período medio de pago a proveedores*** *correspondientes al* ***primer trimestre de 2023****, así como del informe de la Interventora municipal de fecha 27/04/2023 con los siguientes datos:*

PERIODO MEDIO DE PAGO

TRIMESTRE PRIMERO TRIMESTRE						
AÑO 2023						
						En días
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral						
Huétor Vega					*18,36*	

MOROSIDAD

PRIMER TRIMESTRE.

Pagos realizados en el periodo				
Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago	
	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
41.90	632	1.346.057.35	53	211.076.44

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
Número de Pagos	Importe Total Intereses
0	0

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 25

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo				
Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (dias)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
24.10	231	599.001.52	119	61335.38

De la remisión de los citados ficheros así como del informe de la Intervención **se da debida cuenta** en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal en sesión ordinaria celebrada **con fecha 22 de mayo de 2023, con la asistencia de once(11) de los once (11) Sres/ras concejales/as que la conforman**: 5 del GM PP, 3 del GM PSOE,1 del GM IU-Equo, 1 de la Concejal no adscrita,y 1 del GM Podemos.

El Pleno, con la **asistencia de los diecisiete(17)** miembros que integran el Pleno municipal -8 del GM PP, 6 del GM PSOE, 1 de la Concejal no adscrita, 1 del GM IU-EQUO, 1 del GM Podemos-, **QUEDA ENTERADO** de la remisión al MHAP de los citados ficheros y del informe de la Sra. Interventora Accidental de fecha 27 de abril de 2023.

B) Actividad de control.

PUNTO 6º.- EXPEDIENTE PLN/2023/6. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, COMPRENDIDAS ENTRE EL 2023-0303 DE 23 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 2023-0509 DE 23 DE MAYO DE 2023.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA
INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE
(Ver enlace Video-Acta)

Interviene a continuación **DOÑA CAROLINA HIGUERAS. PORTAVOZ DEL GM PSOE:** Dice que se trata de más de 200 Decretos que ya ha estado mirando y ha visto que en el Decreto nº 357 no tiene nada, por ello quiere que conste que no hay información alguna.

La **Sra. Alcaldesa**, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42 del ROF, da sucinta cuenta de las resoluciones Alcaldía, comprendidas entre el **2023-0303** de **23/03/2023** hasta el **2023-0509** de **23/05/2023** correspondiendo a los Decretos números **0303 al 0509**, ambos inclusive de las que se ha dado el debido traslado a los grupos municipales, y cuyo cuadrante con número, fecha y resumen a continuación se inserta:

N.º DECRETO	FECHA	RESUMEN
0303	23/03/23	BAJA POR CADUCIDAD DEL PADRON DE HABITANTES ENCSARP IA.B22
0304	23/03/23	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A CURSO FORMATIVO ISMAEL GÁMEZ CRUZ

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 25

0305	23/03/23	-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE NÓMINAS MARZO 2023.
0306	23/03/23	PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN DE GRANADA A LIUDMYLA BASHYNSKA-
0307	23/03/23	PAGO FACT. INFORME 01-03-2023 SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL A CONCEPCIÓN DE LOS ÁNGELES MOYA MARTÍN
0308	24/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR G/R A DÑA. ALEJANDRA VIRGINIA PALAFOX MENEGAZZI.
0309	24/03/23	PADRON VIVIENDAS LA NAVA MARZO 2023 --
0310	24/03/23	CONTRATO MENOR ACTIVIDADES PARA LOS JUEVES DEL MES DE MAYO --
0311	27/03/23	DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN C/ DON ISIDORO MOLINA NAVARRO, 33 (PARCELA 52 UE/23)
0312	27/03/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17 A LUZ ADRIANA MARTÍNEZ GUZMÁN-
0313	27/03/23	APERTURA PANTEON Nº 28 PATIO GRANADO E INHUMACION MARIA ESTRELLA MARTIN MARQUEZ
0314	27/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A D. ALBERTO ARENAS HURTADO.
0315	27/03/23	DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA- APERTURA DE ZANJA PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN AVENIDA DOÑA JUANA, 90
0316	27/03/23	RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUÍDOS/AS EN EL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN, DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, A JORNADA COMPLETA, PARA EL PUESTO DE JEFE DE MANTENIMIENTO- ARQUITECTO TÉCNICO,
0317	27/03/23	OVP CON CONTENEDOR EN CUESTA DE LOS VALDIVIAS, 13
0318	27/03/23	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DÍA 30/03/2023
0319	27/03/23	CONTRATO MENOR OBRA ASEOS, VESTUARIOS Y OFFICE POLICIA LOCAL --HIDROCAMO MOTRIL S.L.
0320	27/03/23	CONTRATO MENOR OBRA ASEOS, VESTUARIOS Y OFFICE POLICIA LOCAL – HIDROCAMO MOTRIL S.L.
0321	28/03/23	PROYECTOS JUVENILES CONCERTACIÓN LOCAL 2022-2023,
0322	28/03/23	GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBVENCIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN DE GRANADA A LUZ ADRIANA MARTÍNEZ GUZMÁN-
0323	28/03/23	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA 2023 --
0324	28/03/23	PAGO A JUSTIFICAR OBRAS Y SERVICIOS PARA REPOSICIÓN MATERIAL TALLER CERRAJERÍA-
0325	28/03/23	RENUNCIA USO VIVIENDA SOCIAL N.º 14 DEL COMPLEJO DE VIVIENDAS DE LA TERCERA EDAD “LA NAVA”. JOAQUIN GARCIA RODRIGUEZ,
0326	28/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A D. GABRIEL ALONSO MARTIN.
0327	28/03/23	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA 2023 --
0328	28/03/23	REPOSICIÓN Nº 1 ANTICIPO CAJA FIJA SERVICIOS OPERATIVOS - OBRAS Y SERVICIOS-

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 25

0329	28/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP A D. ANTONIO RUS ARBOLEDAS.
0330	28/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR DVP Y G/R A D. ANTONIO MANUEL ANTEQUERA BAILON.
0331	28/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP A DÑA. ALEJANDRA VIRGINIA PALAFOX MENEGAZZI.
0332	28/03/23	PARALIZACIÓN DE OBRAS EN BARRANCO DE LA ZORRA DE LA VIVIENDA EN C/ NORUEGA, 19
0333	28/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR DVP A D. EDUARDO ITURRIAGA HERNÁNDEZ.
0334	29/03/23	GENERACIÓN CRÉDITO SUBV. PROG. 2361 PLANES IGUALDAD CONCERTACIÓN LOCAL 2022-2023,
0335	29/03/23	- CONTRATO MENOR OBRA ASEOS, VESTUARIOS Y OFFICE POLICIA LOCAL --HIDROCAMO MOTRIL S.L.
0336	29/03/23	CONTRATO MENOR MEJORA Y EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACERAS (PRÉSTAMO) – HIDROCAMO MOTRIL S.L.
0337	29/03/23	DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA EN C/ DOÑA OTILIA MÁRQUEZ HIDALGO, 25 (PARCELA 94 UE/23) -
0338	29/03/23	INFORMATICA TECNICA GRANADA -- SUMINISTRO EQUIPOS PROCESO INFORMACION (SUBVENCION DIPGRA 2022)
0339	29/03/23	APERTURA NICHO Nº 160 PATIO DEL OLIVO PARA DEPOSITAR CENIZAS DE JULIA RODRIGUEZ CIRRE
0340	29/03/23	CONTRATO MENOR LIMPIEZA DE OXIDO TUBOS PISCINA --
0341	29/03/23	APROBACION PAGO SUBVENCIÓN A GUARDERÍA MUNICIPAL FEBRERO Y ATRASOS
0342	29/03/23	ADJUDICACION NICHO Nº 333 PATIO DEL GRANADO, JOSE MUROS MALDONADO
0343	29/03/23	PAGO FAC. INF. 29-03-2023 PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN DE GRANADA A DANA CATERINA CARREÑO PEREZ-
0344	30/03/23	PAGO FACT. INF.29-03-2023 PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN DE GRANADA A LIUDMYLA BASHYNSKA-
0345	30/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. JOSE JOAQUIN MUROS MOLINA.
0346	30/03/23	NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACCIDENTAL EN SUSTITUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL DIAS 3,4,5,10 Y 11 DE ABRIL DE 2023
0347	30/03/23	INHUMACION EN PANTEON Nº 113 DEL PATIO DEL ALMENDRO, PEDRO PEREZ PLATA
0348	31/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A D. ALBERTO TELLO RODRIGUEZ.
0349	31/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A D. ISRAEL MOLINA GARCÍA.
0350	31/03/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A D. PASCUAL RICARDO CANDEL
0351	31/03/23	BEN ABDELHNIN YASSINE, ABDERRAHMAN AIT BLAL, HAMZA EL HADDADI- BAJA DE OFICIO 9/23
0352	3/04/23	MARIANO BARRIOS MORA -- MULTA TRAFICO EXPTE 5130 MATRICULA 1799CHT --
0353	3/04/23	ANGELES PEINADO NAVAS -- MULTA TRAFICO EXPTE 5176 MATRICULA 4767HJP --
0354	4/04/23	AUTORIZACIÓN A D. GUSTAVO SÁNCHEZ GARRIDO DE UN ANTICIPO DE

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 25

		LA PAGA EXTRA DE JUNIO 2023.
0355	4/04/23	REINAPLAC 2023 SOCIEDAD LIMITADA,
0356	4/04/23	AUTORIZACIÓN CURSO FORMACION Dª JULIA AGUILERA MORENO
0357	4/04/23	RESOLUCIÓN APROBATORIA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN, DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, A JORNADA COMPLETA, PARA EL PUESTO DE JEFE DE MANTENIMIENTO- ARQUITECTO TÉCNICO, CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, FECHAS DE BAREMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN
0358	4/04/23	RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN, DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, A JORNADA COMPLETA, PARA EL PUESTO DE JEFE DE MANTENIMIENTO- ARQUITECTO TÉCNICO, CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, FECHAS DE BAREMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN
0359	5/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17 PAGO ALQUILER ABRIL LIZETH
0360	5/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17 VALES RODRÍGUEZ IZQUIERDO
0361	5/04/23	CUENTA JUSTIFICATIVA ACF COMUNICACION POSTAL REPOSICIÓN Nº 2
0362	5/04/23	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ OBRAS Y SERVICIOS REPOSICIÓN MATERIAL TALLER CERRAJERÍA-
0363	10/04/23	AUTORIZACIÓN ANTICIPO REINTEGRABLE A D. PEDRO PÉREZ MONTES.
0364	10/04/23	PAGO FACT. ABRIL 1 A ODISEA S.L. AYUDA ECONÓMICA ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES CARGO ORD. 17
0365	10/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A DÑA. MARIA PAZ MUÑOZ VICO.
0366	10/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A D. ISRAEL MOLINA GARCÍA.
0367	10/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A D. ALBERTO TELLO RODRIGUEZ.
0368	10/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR DVP A D. JOSE ANTONIO HERNANDEZ FERNADEZ.
0369	10/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP A D. JUAN ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ.
0370	10/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DVP A D. GABRIEL ALONSO MARTIN.
0371	10/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17 INF. 10-04-2023 VALES DUPERÓN
0372	12/04/23	-- OVP CON CONTENEDOR EN C/ MOSTO, 19 --
0373	12/04/23	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA DÍA 14/04/2023
0374	12/04/23	PAGO ASISTENCIA CONCEJALES ÓRGANOS COLEGIADOS MARZO-
0375	12/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DVP Y G/R A D. JORGE GONZALEZ CASTILLO.
0376	12/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR G/R A DÑA. CELIA GARCÍA JIMENEZ.
0377	13/04/23	MEJORA DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y REFUERZO DE LA DIFUSIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES --
0378	13/04/23	PROPUESTA PRORROGA EXCEPCIONAL DE NOMBRAMIENTO CON

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 25

		CARÁCTER ACCIDENTAL A Dª MERCEDES ELORZA MAZA EN EL PUESTO DE TESORERÍA DESDE EL 18/04/2023 HASTA FINAL DEL MES DE ABRIL.
0379	13/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. RAFAEL MOLINA GONZALEZ.
0380	13/04/23	MULTA TRAFICO EXPTE 5111 MATRICULA 1218GBZ --
0381	13/04/23	ADJUDICACIÓN VIVIENDA NUMERO 30 DE LA NAVA A ROSARIO RODRÍGUEZ COELLO --
0382	14/04/23	PAGO FACT. MARZO A CÁXAR DE LA VEGA AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17-
0383	14/04/23	AUTORIZACIÓN DE SALIDA PASO POR HUETOR VEGA DE LA I SUBIDA CICLISTA ALTO DEL PURCHE EL 14 MAYO 2023
0384	14/04/23	OVP CON CONTENEDOR EN AVENIDA ANDALUCÍA
0385	14/04/23	PAGO FACT. ABRIL 2 A ODISEA S.L. AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17-
0386	14/04/23	DEVOLUCIÓN REMANENTES NO APLICADOS PROG. 2132A EJERCICIO 2022. CONCERTACIÓN LOCAL 2022-2023-
0387	17/04/23	ADJUDICACIÓN VIVIENDA NUMERO 51 DEL CENTRO DE LA NAVA A MARIANO DE DAMAS MEGIAS --
0388	17/04/23	ADJUDICACIÓN SOLAR Nº 12 CALLE DEL AMOR PARA CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN, DOLORES VERDEJO ALVAREZ
0389	17/04/23	ADJUDICACIÓN SOLAR Nº 13 CALLE DEL AMOR PARA CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN, MARIA ANTONIA ALVAREZ ARREBOLA
0390	18/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. HATEM FARIS TAAN AL AZZAWI
0391	18/04/23	ADJUDICACION VIVIENDA NUMERO 22 DE LA NAVA A ARMANDO JAVIER MARTIN VALLADARES --
0392	18/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17 VALES GARCÍA ROJANO
0393	18/04/23	PAGO FACT. 13117/2023TI2 A ODISEA S.L. PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN GRANADA. INF. 12-04-2023 ELISABEL ARQUELLADAS-
0394	18/04/23	REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS INSTALACIÓN FOTOVOLTÁICA EN LA PISCINA --
0395	19/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE DVP Y G/R A D. LUCAS ALADOS ARBOLEDAS.
0396	19/04/23	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER ACCIDENTAL A Dª JULIA AGUILERA MORENO EN EL PUESTO DE TESORERÍA DESDE EL 19/04/2023 HASTA FINAL DEL MES DE ABRIL
0397	19/04/23	PAGO FACT. VARIAS ABRIL 3 A ODISEA S.L. AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17-
0398	19/04/23	PAGO ALQUILER ABRIL HEREDIA ARCE AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORDENANZA 17-
0399	19/04/23	ADJUDICACION DE NICHO Nº 334 PATIO DEL GRANADO, JUAN RAYA IBAÑEZ
0400	19/04/23	OVP CON CONTENEDOR EN C/ DINAMARCA, 48
0401	19/04/23	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 21/04/2023

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 25

0402	19/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR DVP Y G/R A D. JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
0403	19/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. MANUEL ROMAN SOLA.
0404	20/04/23	ANULACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOLAR Nº 12 EN CALLE AMOR DEL CEMENTERIO VIRGEN DEL ROSARIO, DOLORES VERDEJO ALVAREZ
0405	20/04/23	ANULACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOLAR Nº 13 EN CALLE AMOR DEL CEMENTERIO VIRGEN DEL ROSARIO, MARIA ANTONIA ALVAREZ ARREBOLA
0406	20/04/23	SEGUNDO DECRETO NO DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR DVP A BRAN HOMES SOCIEDAD LIMITADA.
0407	20/04/23	PAGO FACT. VARIAS A LUZ ADRIANA MARTÍNEZ GUZMÁN SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL-
0408	20/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. JOSE FRANCISCO CABRERA SANCHEZ
0409	20/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A DÑA. MARIA DEL CARMEN MORENO FERNÁNDEZ.
0410	21/04/23	GENERACIÓN CRÉDITO PROG. 2141 PROGRAMA EXTRAORDINARIO APOYO ECONÓMICO A MUNICIPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE URGENTE NECESIDAD SOCIAL
0411	21/04/23	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRA EN LAS NÓMINAS ABRIL 2023.
0412	21/04/23	PAGO A JUSTIFICAR OBRAS Y SERVICIOS. MATERIAL PUERTA PROTECCIÓN CIVIL-
0413	21/04/23	GENERACIÓN CRÉDITO GC.10-2023 PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL VANESA MUROS PAYÁN-
0414	21/04/23	GENERACIÓN CRÉDITO GC.9-2023 PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL YUMOKE MONTURAYO AJAYI-
0415	24/04/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. JOSE MANUEL CARCELES ORTIZ VILLAJOS.
0416	25/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17.
0417	25/04/23	ESTABLECIMIENTO DE HORARIOS DE CIERRE DE BARRAS, MÚSICA Y ACTIVIDAD CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL DÍA DE LA CRUZ
0418	26/04/23	MÚLTIPLES INTERESADOS -- BAJA DE OFICIO - BAJA DE OFICIO 10/23 -- RESOLUCIÓN PR/2023/9
0419	26/04/23	RECONOCIMIENTO S.SOCIALES MARZO 2023-
0420	26/04/23	TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ABANDONO DE DÑA. MARÍA DOLORES AGUAYO CAMPAÑA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS Y DE RECONOCIMIENTO DE CONCEJAL NO ADSCRITO
0421	26/04/23	APROBACION NOMINAS ABRIL 2023
0422	27/04/23	PADRON VIVIENDAS LA NAVA ABRIL 2023 --
0423	27/04/23	LICITACIÓN CONTRATO OBRAS PARA LA MEJORA DE LA REALENGA CUESTA DE LAS CABRAS (PRÉSTAMO) --
0424	27/04/23	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE DÍA 28/04/2023
0425	28/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17- INFORME CV 27-04-2023 CATERING. MAYO Y JULIO -

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 25

		COELLO-
0426	28/04/23	CONCESIÓN AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17. INF. 27-04-2023. VALES MAYO Y JUNIO (COELLO)
0427	28/04/23	PAGO FACT. VARIAS A EMASAGRA. AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17-
0428	28/04/23	ADJUDICACION NICHO Nº 335 PATIO DEL GRANADO MARIA CARMEN GARRIDO CABALLERO
0429	28/04/23	ADJUDICACION NICHO Nº 286 PATIO DEL ALMENDRO, MARIA GARRIDO ROMERO
0430	28/04/23	PAGO ASISTENCIA CONCEJALES A ÓRGANOS COLEGIADOS MES ABRIL 2023-
0431	28/04/23	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DÍA 02/05/2023
0432	2/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A D. HERNAN GABRIEL PADIN.
0433	2/05/23	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 05/05/2023
0434	4/05/23	DENEGACIÓN HORAS EXTRAORDINARIAS A D. ANTONIO JAVIER PALOMARES MARTÍNEZ.
0435	4/05/23	RENOVACION CONCESION ADMINISTRATIVA POR 75 AÑOS DEL NICHO Nº 236 PATIO DEL GRANADO, DANIEL CALVENTE MOCHON
0436	4/05/23	GENERACIÓN CRÉDITO 1/GC.11-2023 PROG. 2132A FOMENTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO MAYORES 2023 (CONCERTACIÓN LOCAL 2022-2023 DIPUTACIÓN GRANADA) -
0437	4/05/23	ADJUDICACION COLUMBARIO Nº 26 CALLE PERDON, OLGA SABIO MARTINEZ
0438	4/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. FRANCISCO ASIS MATURANA MOLINA
0439	4/05/23	PAGO FACT. MAYO 1 A ODISEA S.L. AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD.17-
0440	5/05/23	CUENTA JUSTIFICATIVA ACF CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE REPOSICIÓN Nº 2-
0441	5/05/23	PAJ OBRAS Y SERVICIOS REPOSICIÓN MATERIAL TALLER CERRAJERÍA 04/05/2023.
0442	5/05/23	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS, B19630789 VALPARAISO INVERSIONES, S.L. -- PLU. CALLE NORUEGA 19
0443	5/05/23	CONTRATO MENOR MEJORA Y EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACERAS (PRÉSTAMO) – HIDROCAMO MOTRIL S.L.
0444	5/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A D. FRANCISCO LAMONEDA ARANDA.
0445	5/05/23	PAGO FACT. VARIAS SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL A CONCEPCIÓN DE LOS ÁNGELES MOYA MARTÍN-
0446	5/05/23	PAGO FACT. VARIAS PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN DE GRANADA A LIUDMYLA BASHYNSKA-
0447	5/05/23	PAGO FACT. A-V2023-00001699025 PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN DE GRANADA A DANA CATERINA CARREÑO-
0448	5/05/23	APROBACIÓN RELACIÓN CONTRIBUYENTES TASA DE BASURA MES DE MARZO 2023

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 25

0449	8/05/23	PAGO FACT. INFORME 05-05-2023 A YUMOKE. SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL-
0450	8/05/23	AUTORIZACION ASISTENCIA CURSO DE FORMACION A D. ISMAEL GAMEZ CRUZ.
0451	8/05/23	APROBACIÓN PAGO SUBVENCIÓN A GUARDERIA MUNICIPAL MARZO 2023
0452	8/05/23	PAGO FACT. ABRIL 4 A ODISEA 2012 S.L AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES CARGO A ORD. 17-
0453	8/05/23	APROBACIÓN RELACIÓN GANADORES CONCURSO BELENES 2022.
0454	8/05/23	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE CANDIDATA SELECCIONADA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, A JORNADA COMPLETA, PARA EL PUESTO DE JEFE DE MANTENIMIENTO- ARQUITECTO TÉCNICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN
0455	8/05/23	REINTEGRO IMPORTE NO EJECUTADO PROGRAMA INTERVENCIÓN FAMILIAR DIPUTACIÓN DE GRANADA. LUCAS EDUARDO LOPEZ LIÑAN-
0456	8/05/23	RENUNCIA A SU PUESTO COMO AUX. ADMINISTRATIVO -- CARMEN VERA MORANTE
0457	9/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A CELIA GARCÍA JIMÉNEZ
0458	9/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE DVP Y G/R A CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ
0459	9/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A VICTOR MANUEL MORENTE LASTRE
0460	9/05/23	PAGO A JUSTIFICAR DEPORTES ARBITRAJES 1ª CONCENTRACIÓN TENIS MESA-
0461	9/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A HERNAN GABRIEL PADIN
0462	9/05/23	CANCELACION ANTICIPO REINTEGRABLE A D. JOSE LUIS LOPEZ ROJAS .
0463	9/05/23	DECRETO AUTORIZACION ANTICIPO REINTEGRABLE A D. JOSE LUIS LOPEZ ROJAS.
0464	9/05/23	DECRETO AUTORIZACION CURSO DE FORMACIÓN A Dª. ASCENCIÓN RANCAÑO GILA.
0465	9/05/23	COPAGOS LEY DE DEPENDENCIA AYUDA A DOMICILIO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2022-
0466	9/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A EMILIO MANUEL SAMANIEGO LINARES
0467	10/05/23	APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LOS PREMIOS A LOS GANADORES CONCURSO CRUCES 2023
0468	10/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA G/R A MANUEL BLAZQUEZ PEÑALVER
0469	10/05/23	CUENTA JUSTIFICATIVA ACF PROTECCIÓN CIVIL REPOSICIÓN Nº 1-
0470	10/05/23	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA 2023 --
0471	11/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE G/R A ALEJANDRO ONIEVA LÓPEZ
0472	11/05/23	AUTORIZACIÓN CURSO DE FOMACIÓN A Dª. ASCENSIÓN RANCAÑO GILA.
0473	11/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE G/R A MANUEL CUADROS RAYA
0474	12/05/23	RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATA SELECCIONADA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 25

		CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, A JORNADA COMPLETA, PARA EL PUESTO DE JEFE DE MANTENIMIENTO- ARQUITECTO TÉCNICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN
0475	15/05/23	-- DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A PASCUAL RICARDO CANDEL FÁBREGAS
0476	15/05/23	-- DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A EMILIO MANUEL SAMANIEGO LINARES --
0477	15/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A MARÍA JESÚS CUTILLAS DICENTA
0478	15/05/23	SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO -- PRESCRIPCIÓN DEUDAS SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO --
0479	15/05/23	COMPENSACIÓN FIANZAS CON EL SPT --
0480	15/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A MANUEL BLÁZQUEZ PEÑALVER
0481	15/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A MANUEL CUADROS RAYA
0482	15/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A ALEJANDRO ONIEVA LÓPEZ
0483	15/05/23	SUBV.DIPUTACIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL A FRANCISCA MANUELA LEVY CANO-
0484	15/05/23	SUBV. DIPUTACIÓN PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL A FRANCISCA MANUELA LEVY CANO-
0485	15/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP A ALICIA DEL PASO SÁNCHEZ
0486	15/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE DVP Y G/R A ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
0487	16/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE DVP Y G/R A MARÍA DE LOS ÁNGELES LUQUE ROMERO
0488	16/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE DVP A LAURA GONZÁLEZ CASTRO
0489	16/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZA DE G/R A MARÍA MERCEDES CASTILLA ALANZOR
0490	17/05/23	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL -- CONTRATO MEMORIAS DIVERSAS PRÉSTAMO --
0491	17/05/23	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ABRIL 2023
0492	17/05/23	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIA 19/05/2023
0493	17/05/23	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN DIA 22/05/2023
0494	17/05/23	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL DIA 22/05/2023
0495	18/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DVP Y G/R (LO Y DR) A SERGIO JABALERA RODRÍGUEZ
0496	18/05/23	INCIDENCIAS NOMINA MES DE ABRIL 2023
0497	18/05/23	-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS Y LA INDEMNIZACIÓN FIN DE CONTRATO DE D. GUSTAVO SÁNCHEZ GARRIDO.
0498	18/05/23	DEVOL. FIANZAS DVP Y G/R A Mª ROSARIO ARIZA VELÁZQUEZ
0499	18/05/23	ODISEA S.L. AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES CARGO A ORD. 17-

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 25

0500	19/05/23	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ DEPORTES TENIS DE MESA 2023
0501	19/05/23	PAGO FACT. ABRIL CAXAR DE LA VEGA- AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL ATENCIÓN NECESIDADES SOCIALES ORD. 17 CATERING.
0502	22/05/23	PAGO FACT. INFORME 12-05-2023 A ODISEA S.L. PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL DIPUTACIÓN GRANADA ELISABER ARQUELLADAS ARQUELLADAS-
0503	22/05/23	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON 4 CORPÓREOS DURANTE 5 DÍAS A GESTIÓN GRÁFICA 2000 SOCIEDAD LIMITADA
0504	22/05/23	BONIFICACION TASA BASURA A NOMBRE DE ARMANDO JAVIER MARTIN VALLADARES --
0505	22/05/23	EJECUCIÓN SENTENCIA N.º 66/2023, DE 24/04/2023, JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE GRANADA
0506	22/05/23	Mª ELISA GOMEZ HERNANDEZ MULTA TRAFICO MATRICULA 4816LTP
0507	23/05/23	GENERACIÓN CRÉDITO 1/GC.13-2023 PROG. 242C RED PROVINCIAL PARTICIPACIÓN JUVENIL. CONCERTACIÓN LOCAL 2023-
0508	23/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS POR DVP Y G/R A LAURA GONZÁLEZ CASTRO
0509	23/05/23	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE DVP Y G/R A MARÍA CARMEN GÓNGORA GONZÄLEZ

PUNTO 7º.- EXPEDIENTE PLN/2023/6. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES JUDICIALES.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA
INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL
(Ver enlace Video-Acta)

Por parte de la Sra. Secretaria General, se da cuenta de la siguiente Resolución Judicial:

1º - **Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Granada,** SENTENCIA N.º 66/2023 de fecha 24 de abril de 2023 PROCEDIMIENTO ABREVIADO n.º 45/2022 contra RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 18/11/2021 que DESESTIMA RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE 8/09/2020 interpuesto por don **AXA SEGUROS GENERALES Y D. JOSÉ GARCÍA HISPAN** contra el AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, cuya parte dispositiva literalmente dice:

*"Que **estimo parcialmente** el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Procuradora señora Torre-Marín Martínez en nombre y representación de AXA SEGUROS GENERALES Y D. JOSÉ GARCÍA HISPÁN, contra la resolución de 18 de noviembre de 2021 del Ayuntamiento de Huétor Vega, citada en el encabezamiento, anulando dicha resolución y **declarando el derecho de AXA SEGUROS GENERALES a percibir del citado Ayuntamiento** la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO **(391,93 €)**, **y** el derecho de D. JOSÉ GARCÍA HISPAN a percibir del citado Ayuntamiento la cantidad de NOVENTA EUROS **(90 €), en ambos casos más los intereses legales desde el 8 de septiembre de 2020...**".*

Se indica que tras la realización del cálculo de los intereses se ha dictado decreto y procedido al pago en cumplimiento de la citada Sentencia.

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 25

C) PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PODEMOS
(Ver enlace Video-Acta)

Toma la palabra **DOÑA JENIFER JORDÁN, PORTAVOZ DEL GM PODEMOS.** Interviene para decir que más que Ruegos y Preguntas lo que quiere es dedicar unas palabras, pues ya se va y quiere , en primer lugar, dedicar estas palabras a todos los compañeros que hoy están aquí, con los que ha tenido el privilegio de compartir Comisiones y Plenos, llevándose una buena experiencia. Quiere agradecer al Partido Popular su acogida; es cierto, que no tenemos las mismas ideas en lo "tocante a política", pero agradezco su acogida y la forma de gobernar aunque sea un poco diferente, agradezco y aprendo mucho de vosotros. Agradece enormemente al Partido Socialista por su cercanía, por abrirme sus brazos y en especial a Carolina, aunque muchos no lo sepan es una persona con un corazón enorme, dispuesta a ayudar siempre. Gracias de corazón, pues tras el telón siempre ha sido una compañera ejemplar de la que ha aprendido muchísimo y ha sido una gran profesora y le ha ayudado muchísimo. A Vladi le quiere agradecer su forma peculiar de hacer política tan cercana y tan llana, su humildad ; ojalá hubiesen más políticos como Vladi, porque seguro que el mundo seria muchísimo mejor. A pesar de no haber estado a la altura de nuestro compañero Ernesto Gírela, a quien desde aquí le manda un enorme abrazo donde esté, he aprendido mucho de este Ayuntamiento y sé que el Ayuntamiento se queda en muy buenas manos, pues se va a componer de un Equipo de buenas personas , y sabemos que vais a tener la prioridad de nuestros vecinos y que vais a luchar porque se cuide a nuestros vecinos.

Por último, agradece al Circulo Municipal de Podemos de Huétor Vega porque ha sido un honor el haber trabajado "*codo con codo"* con ellos. No es una despedida total pues va a seguir aquí, seguirán entren "*la sombra",* pero seguiremos luchando por nuestros vecinos igualmente. Se encuentra a disposición para lo que se necesite, pues estarán siempre para ayudar a nuestros vecinos y al pueblo de Huétor Vega, para que sea el pueblo que al final todos soñamos. Gracias de corazón a todos, porque ha sido una experiencia muy buena y he aprendido mucho de todos.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO
(Ver enlace Video-Acta)

Toma la palabra **D VLADIMIR GARCÍA, PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO:** Indica que hoy tiene pocas Preguntas y pocos Ruegos, y que lo único que quiere es transmitir unas palabras de agradecimiento a todo el Pleno, pues han sido dos años de aprendizaje, de cambio en su proyecto de vida y es cierto que ha tenido una buena acogida por parte de todos los partidos políticos, pues han tenido "*sus más y sus menos"*, pero siempre nos hemos "*mirado a los ojos"* y han reflexionado. Esta etapa ha sido muy importante y lo cree así porque la nueva etapa que viene era necesaria para lo que viene . Le dice a su compañera Jeni que no va a estar en la sombra, pues para nosotros lo más importante es el Pueblo y que no hay sombra para un corazón tan grande y con la forma de trabajar que ya ha demostrado, pues la considera un referente en la política y lo que su juventud tiene que tener es visión.

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 25

Prosigue diciendo que ha tenido dos años que como Concejal no le desea a nadie, por el hecho del fallecimiento de los compañeros, que desde aquí les desea un fuerte abrazo allá donde estén.

Finaliza su intervención diciendo a ver qué pasa en estos siguientes años y vamos a poner toda "l*a carne sobre el asador".*

Muchas gracias a todos.

INTERVENCIÓN SR CONCEJAL DEL GM PSOE
(Ver enlace Video-Acta)

Interviene a continuación **DON NESTOR IGLESIAS, CONCEJAL DEL GM PSOE;**

Comienza su intervención diciendo que últimamente no ha intervenido mucho en los Plenos y que quiere despedirse de todos; han sido ocho años, dice, en los que uno se lleva mucho, dice que ha conocido a grandes personas y de cada uno se lleva algo. Se acuerda también de los compañeros que ya no están, Ernesto Gírela y Mariano, dos grandísimas personas a las que le dedica desde aquí su recuerdo.

Finaliza diciendo que ha sido un honor y un privilegio estar aquí, y pueden contar con su ayuda en lo que haga falta. Nos vemos por el Pueblo.

INTERVENCIÓN SRA ALCALDESA
(Ver enlace Video-Acta)

Toma seguidamente la palabra la Sra Alcaldesa en funciones, para decir que aunque este no sea el Pleno Extraordinario donde nos vamos a despedir, se une a todo lo que aquí han manifestado los compañeros de Corporación a quien da las gracias a todos vosotros que ahora mismo estamos aquí, a todos los que desde el año 2019 entramos en gobierno y nos acompañaron; dice que se acuerda de Rubén, de Ana García, así como de nuestros queridos Ernesto Gírela y Mariano. Muchas Gracias a todos.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE
(Ver enlace Video-Acta)

A continuación toma la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE:**

Pregunta n.º 1.- Nos gustaría saber la razón por la que se ha cerrado la biblioteca desde el día 1 de junio al 31 de septiembre por las tardes, ya que hay bastantes personas a las que les ha venido grande, y están enfadados pues es época de exámenes y todavía están con la tarea.
Pregunta nº 2.- Nos gustaría saber sobre un *"expediente fantasma"* pues mi grupo solicitó por escrito que se nos facilitara la información el día 22 de mayo, de un expediente de señalización de las carreteras. No se nos envió, y el lunes éste pasado vinimos presencialmente al Ayuntamiento para poder estudiar ese expediente para este pleno, aunque tampoco hubo forma de que se nos facilitara, pues porque no había autorización por parte de Alcaldía para que se nos facilitara el

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 25

mismo, según se nos trasladó. Entonces nos trasladamos al área pertinente para que se nos diese información sobre ese expediente, y se nos dijo textualmente “que no existía dicho expediente”. Se ha hecho un contrato menor a una empresa que no se ha seguido el procedimiento legal que establece la Ley de contratos del Estado,y nuestra sorpresa ante esta situación fue mayúscula, cuando ayer por la tarde vemos que nos entra un expediente que no existía cuando se vino a pedirlo y sin embargo se ha montado en un día. No se ha seguido el procedimiento habitual, parece que el Jefe de la Policía dijo en cuatro lineas exactas que hacia falta pintar la señalización de unas calles,y el Equipo de Gobierno ha dicho que se pinten sin más, y no hay otra documentación. Sabemos que se han hecho dos actuaciones de pintura en las calles: una tras el plan asfáltico, que han tenido que pintar todas las calles que se han asfaltado, y otra actuación de pintura de calles que no se han asfaltado; y ahí es dónde no existe ni una memoria del proyecto de pintura de calles, ni un anexo del responsable de obras, ni existe un Decreto de adjudicación de la obra, ni un plan de seguridad, ni la documentación de que la gente que trabaja tiene los cursos de formación pertinentes y dados de alta correctamente y tampoco hay un Decreto aprobando ese plan ni un nombramiento del coordinador del plan, ni una dirección técnica de la obra, tan solo ese escueto informe de la Policía de cuatro lineas y dos palabras y nada más, pues ni en obras ni en urbanismo se conocía la existencia de este contrato, y se entiende que el jefe de policía no es el director de obra, por tanto, es un contrato que está formalizado fuera de todo lo que dice la Ley. Prosigue la Sra. Higueras diciendo que se incumple lo dispuesto en el art 42 de las Bases de Ejecución del presupuesto de Huétor Vega para el ejercicio 2023, donde se aclara nítidamente que la tramitación de un contrato menor se debe de ajustar a: Su aprobación corresponde a la Alcaldía o en quien se delegue, el expediente se tramita por el área gestora directamente ante la Intervención general, deberá de hacer constar un informe suscrito por la persona titular del órgano de contratación, así como por el responsable del servicio, sección unidad o departamento que lo proponga, justificando de manera motivada la necesidad de ese gasto y acreditando el cumplimiento de los requisitos y los límites aplicables a los contratos menores previstos en el art 118 de la Ley de Contratos, acompañado del NIF del contratista, declaración responsable acreditativa de la capacidad de contratar,(eso si está), el certificado vigente de estar al corriente en sus obligaciones tributarias (que también está); pero, es que además, en el caso de las obras debe haber un presupuesto de las obras conformado por el responsable técnico del Ayuntamiento o proyecto técnico cuando las normas así lo requieran y además un informe jurídico. Luego tiene que haber una retención del crédito expedido por Intervención a propuesta del área gestora, una resolución de la adjudicación por el órgano de contratación competente y aprobación del gasto, con una factura detallada con todos los requisitos legalmente establecidos y conformada por la persona del servicio sección o unidad que sea responsable de la ejecución del gasto que acredite que la obra, el suministro o el servicio, ha sido efectivamente realizado, y que la factura cumple con los requisitos legales y por la concejalía correspondiente.

¿Quién tenía constancia de esta obra? De este expediente un tanto fantasma que se ha montado en un día, en cuanto que se vio la petición del Grupo Socialista sin contar con que no había ningún presupuesto pedido, que se deberían de haber pedido tres, aunque me pueden decir que no es obligatorio, y si no es obligatorio, nos gustaría saber la razón por la que se ha llamado a una empresa en concreto para que se completara el expediente y que enviase un contrato al alza. Esta situación nos parece bastante anómala e irregular y quería dejarla patente en este pleno porque habrá que asumir las consecuencias de este proceso, de dar una obra sin contrato, sin adjudicación a una empresa, sin expediente y que se estaba trabajando sin ningún tipo de papel, tenemos claro que vamos a actuar esta actuación, y por ello nos gustaría que nos expliquen que es lo que ha pasado aquí

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 25

para que se hayan saltado procedimientos administrativos concretos.

INTERVENCIÓN SRA CONCEJAL DE CULTURA
(Ver enlace Video-Acta)

A continuación toma la palabra **DOÑA ELISA GONZÁLEZ, CONCEJALA DE CULTURA.**

Responde con respecto al asunto de la biblioteca que ha habido un pequeño error con una nota interna del Ayuntamiento, ya que se entendió que su horario sería de 9 a 14 horas aunque precisamente no iba dirigida esa nota a la biblioteca; hubo quejas de los usuarios ,y puestos al habla con la biblioteca efectivamente se aclara que en Junio no se cierra nunca por las tardes, así que el horario pasaría a ser por en el mes de junio en horario de mañanas de 9 a 14 horas y las tardes de 16 a 20:30 h y julio agosto y septiembre de 9 a 14 horas, como se ha hecho siempre.

INTERVENCIÓN SRA ALCALDESA
(Ver enlace Video-Acta)

Interviene la Sra Alcaldesa para hacer referencia a lo comentado por la Sra Portavoz del GM PSOE relativo al expediente de la señalización; dice que ya se le dio acceso ayer al mismo, y que el expediente está en tramitación, por lo que se incluirán todos los documentos que son precisos por parte del Ayuntamiento.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO
(Ver enlace Video-Acta)

A continuación toma la palabra **D VLADIMIR GARCÍA PORTAVOZ DEL GM IU.EQUO;**

Con motivo de lo ya comentado por Doña Carolina de la pintura de líneas ,en estos dos años que he estado en la oposición, siempre he querido transmitir el error y se hizo un listado de los puntos para trasmitirlos a la Jefatura de Policía Local, pues en la Avenida Doña Juana tenemos dos pasos de cebra en dos puntos que no tienen que estar, pues debería de haber al menos cinco pasos de cebra, cuando sólo hay dos y juntos y creíamos que al repintar las lineas, esto se solucionaría, pero hago un llamamiento al Jefe de Policía que seguro que tiene una lista de los accidentes que se han cometido allí, pues los ha visto en primera persona y por ello es necesario que antes de que esta empresa se vaya que deje pintados esos pasos de cebra, pues es muy importante y esos dos años que ha estado aquí que sirvan de algo. Pues por más interés que le ponga, si las palabras no se transmiten al área de policía no sirven de nada. Por lo que considera de interés el acercarse al lugar y que vean como están pintados los pasos de cebra porque eso no entra en la cabeza de nadie. Y antes de que se termine este contrato menor que se procure que se hagan otros tres pasos de cebra, pues allí hay una academia de inglés y es necesario ese paso para que los niños crucen por

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 25

allí, lo mismo ocurre con la cafetería “El Desván”, hay una asociación que también. Se trata de una calle muy concurrida, por ello no se trata de un problema menor y por eso mismo la insistencia en la colocación de estos pasos de peatones.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE
(Ver enlace Video-Acta)

De nuevo toma la palabra DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE. Comienza su intervención diciendo que le gustaría hacer una pregunta y es que ha sucedido para que se paralicen las obras de la Plaza del Mentidero.

INTERVENCIÓN SRA ALCALDESA
(Ver enlace Video-Acta)

Le responde la Sra Alcaldesa que ya se le ha comunicado, pues también se le ha facilitado el expediente. Ha sido porque la empresa comunicó que tenía falta de suministro y que en el momento que lo tuvieran continuarían con las obras.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE
(Ver enlace Video-Acta)

Continúa la Sra Portavoz diciendo que es correcto, pues así se lo trasladó el técnico de urbanismo que las obras se habían paralizado porque la empresa había alegado que tenía falta de suministro y pedía una moratoria de un mes para poder continuar en cuanto recibiese dicho suministro. Y lo dice, porque le ha llegado por la ciudadanía que había sido el Grupo Socialista quien había dado orden de que se paralicen las obras o que había sido Diputación quien había paralizado las obras. Quiere aclarar esos mal entendidos que no tienen fundamento,y para eso ha hecho la pregunta, para que Vd misma aclarase que era por falta de suministro de material de la empresa.

FINALIZACIÓN SESIÓN PLENARIA

(Ver enlace Video-Acta)

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo **las nueve horas y quince minutos;** para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firmamos electrónicamente en la fecha asociada a las firmas digitales que consta en el lateral del documento.

Cód. Validación: 4RXGXJXDSLJLZ4TNJKREK3EZM
Verificación: https://huetorvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 25